

EXPDTE. N°: 1018/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE ALLEN, remite copia de la declaración municipal n° 020/06 C.D. de emergencia habitacional, urbana y dominial de la ciudad de Allen y ordenanza municipal n° 105/06 C.D. por la cual adhiere al régimen que facilita el otorgamiento de escrituras traslativas de dominio (ley 4113).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	MILESI	RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	
DIETERLE	GARCIA	MARTIN	MENDIOROZ	PAPE	PASCUAL
RANEA PASTORINI	SARTOR	SPOTURNO	TORRES	COSTANZO	IUD
PERALTA	RODRIGUEZ Ademar Jorge	GATTI	VALERI	COLONNA	
LUEIRO	MUENA	ODARDA	CASTRO	BORDA	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Mayo de 2007.